

# INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

DICIEMBRE 2024

INFORME MENSUAL | DICIEMBRE 2024

FOTO DE PORTADA:

CARICATURA DE ALEN LAUZÁN PUBLICADA EN LA REVISTA MAZZANTINI

# Contexto

“Esta es tal vez la Navidad más dura de nuestra historia, no sólo por la precariedad de la vida, por las escaseces de todo tipo, por una cotidianidad que se ha convertido en una carrera de obstáculos y una continua lucha por la supervivencia, sino también por la incertidumbre, por no poder anticipar qué va a suceder con este país, ni cuándo, ni cómo” sentenció el sacerdote católico Alberto Reyes a finales de año. Y así fue para la mayoría de los cubanos.

Entrevistas realizadas por medios de comunicación independientes a ciudadanos reflejan la grave situación que se vive en Cuba: con poca comida y cara, bajos ingresos, apagones, cortes de agua, sin medicamentos, en viviendas en mal estado y entornos insalubres, desamparados ante fenómenos naturales y a expensas de la vigilancia y la represión si alzan la voz para exigir sus derechos. No obstante, el presidente designado Miguel Díaz-Canel despide el año pidiéndole a los cubanos que no recuerden las carencias, sino “lo que vencimos juntos”.



*Basurero en Santa Clara, Villa Clara.*  
FUENTE: MEYRIS DOCINA/FACEBOOK.

El 4 de diciembre el sistema electroenergético sufrió una nueva desconexión total, la tercera en solo dos meses. Las tradicionales cenar de Navidad y Fin de Año fueron un triste recuerdo para muchos cubanos, mientras que los hoteles del régimen las ofrecían a precios inalcanzables para la mayoría, con productos de lujo que no existen en las mesas de los cubanos.

El salario de los maestros se retrasó, y en lugar de leche, el Estado vendió a los niños “mezcla de chocolate para desayuno”. No hubo gas licuado, tampoco combustible, ni siquiera carros fúnebres para transportar a los fallecidos, pero los recursos aparecieron para hacer una “marcha del pueblo combatiente” frente a la embajada de Estados Unidos en La Habana.

La última sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular reflejó el desastre existente en el país, incluso con las maquilladas cifras oficiales: no se cumplió el plan de cons-



*Transportes movilizados para la “marcha del pueblo combatiente”.*

FUENTE: CUBANET.

trucción de viviendas ni de reparación de viales, más de un tercio de las casas del país se encuentran en mal estado, la economía no crece, tampoco las exportacio-

.....

nes ni la captación de inversiones, el gobierno es incapaz de garantizar algo tan básico como la limpieza de fosas; y los dirigentes hablan de dolarización parcial, que incluirá el aumento de los cobros en divisas de servicios de telecomunicaciones. Ante la escasez de alimentos, muchos cubanos han vuelto a criar pollos y cerdos en sus balcones, mientras que el dinero que no está disponible para atender las necesidades básicas de la población, se almacena en las arcas de las empresas militares.

Bajo el pretexto de combatir “el delito y las ilegalidades” el Estado cubano desarrolló una campana de persecución a cuentapropistas, con millones de pesos recaudados en multas, mientras crece el consumo de drogas, incluso en menores, y la criminalidad, con un aumento en el nivel de crueldad de los hechos violentos. Durante el mes Cubalex registró el asesinato de 18 personas.

El presidente Biden sancionó la ley "No Stolen Trademarks Honored in America" que prohíbe el reconocimiento y uso en ese país de marcas comerciales confiscadas por el régimen cubano. Se conoció que más de 42 mil cubanos tienen orden de deportación en Estados Unidos pero no han sido repatriados porque Cuba no los acepta. En el Día Internacional de los Derechos Humanos, el subsecretario Brian Nichols pidió la liberación de los más de mil de presos políticos cubanos y el nuevo jefe de misión en La Habana, Mike Hammer, hizo público un encuentro anterior con las opositoras Berta Soler y Martha Beatriz Roque. Esto último le valió ataques de la prensa oficialista, que también ha tenido en el colimador al próximo secretario de Estado, el cubanoamericano Marco Rubio.

El gobierno de Estados Unidos mantuvo al régimen cubano un año más en la lista de países patrocinadores del terrorismo. Una nueva investigación del Center for Strategic &



MIKE HAMMER JUNTO A BERTA SOLER Y MARTHA BEATRIZ ROQUE.  
FUENTE: Embajada de los Estados Unidos en Cuba/X.

International Studies dio más información sobre bases militares en Cuba que podrían ser utilizadas por China para recopilar inteligencia sobre Estados Unidos. Al respecto, el Departamento de Estado afirmó que monitorea “muy, muy de cerca” la expansión de la presencia militar china en Cuba, en tanto La Habana descalificó la investigación y la calificó de “leyenda”. El Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes norteamericana afirmó que es muy probable que un adversario extranjero estuviera detrás de los ataques sónicos conocidos como Síndrome de La Habana.

En este contexto, Raúl Castro y Díaz-Canel recibieron en La Habana al coronel general He Weidong, vicepresidente de la Comisión Militar Central de China. Ambos países consolidaron vínculos en investigación sobre inteligencia artificial y neurotecnología. Ante la grave crisis energética de la Isla, China ha donado piezas de repuesto para grupos electrógenos y construirá siete parques solares fotovoltaicos en Cuba.



*Raúl Castro y Ho Weidong en La Habana.*

FUENTE: PRENSA LATINA.

Mientras, se conoció la muerte de otro mercenario cubano, integrante del ejército ruso que invade Ucrania.

Respecto a la caída del dictador sirio Bashar Al Asad, sus aliados de La Habana solo expresaron “suma preocupación” e hicieron “un firme llamado a preservar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Siria”. Ni siquiera informaron sobre el incidente en la embajada cubana en Damasco con un grupo rebelde, que motivó a la evacuación hacia Líbano del personal diplomático.

También visitó La Habana el comandante de la Fuerza Aérea de Bielorrusia, general de División Andrei Lukyanovich. Los altos mandos militares de ambos países, aliados de Rusia, afirmaron la similitud de las posiciones “sobre cuestiones fundamentales de seguridad internacional”.

# Incidentes de hostigamiento

Durante el mes de diciembre, el equipo de monitoreo de Cubalex recopiló un total de 245 hechos que implicaron violaciones de derechos humanos por parte del Estado cubano.

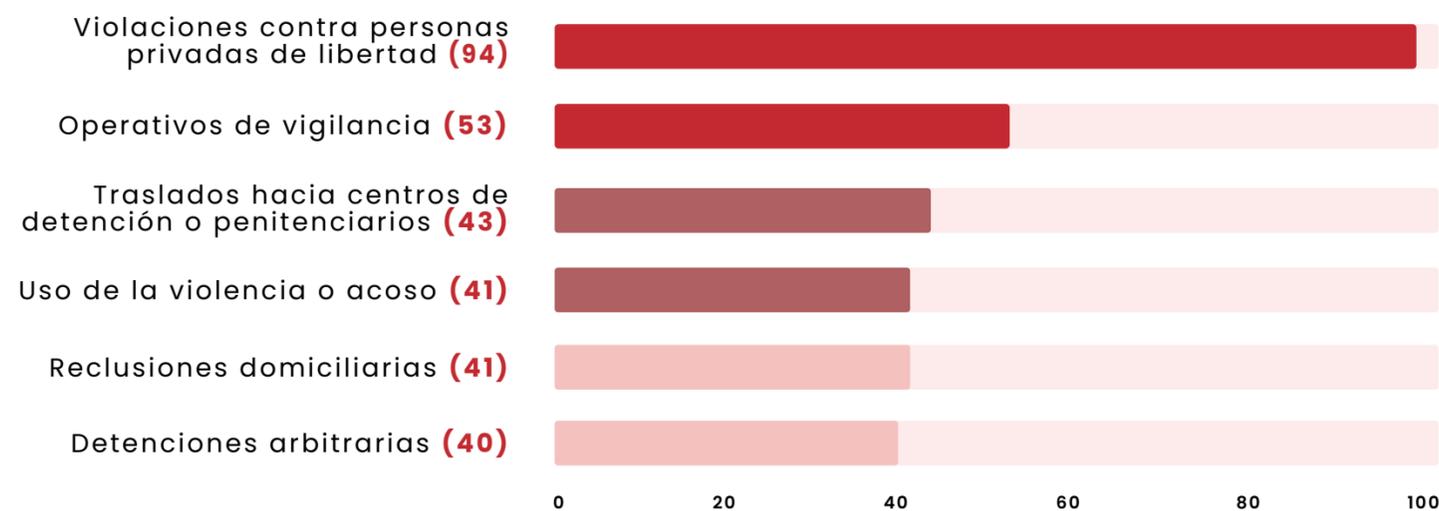
No hubo un día en el mes que no se registrara al menos uno de estos hechos violatorios. Incluso el 31 de diciembre, fecha festiva y de descanso familiar, la policía y la Seguridad del Estado estuvieron hostigando a activistas. En la mañana arrestaron al rapero y activista [Fernando Almeares Rivera \(Nando Obdc\)](#) en su vivienda en La Habana, bajo supuestas acusaciones de sabotaje. En la noche, poco antes del inicio del nuevo año, un sujeto vestido de civil y dos policías atacaron al opositor [Juan Luis Bravo Rodríguez](#) en Guantánamo, mientras caminaba hacia su casa, provocándole una fractura de tabique.



*Juan Luis Bravo con el rostro ensangrentado por el ataque.*

FUENTE: CAPTURA DE PANTALLA CUBALEX.

Los hechos violatorios compilados incluyeron un total de 521 incidentes represivos<sup>1</sup> correspondientes a 45 categorías de represión. Los incidentes represivos más recurrentes fueron las violaciones contra personas privadas de libertad (94), los operativos de vigilancia (53), los traslados hacia centros de detención o penitenciarios (43), el uso de la violencia o acoso (41), las reclusiones domiciliarias (41) y las detenciones arbitrarias (40).



**Principales incidentes de represión durante el mes de diciembre.**

<sup>1</sup> Un hecho violatorio puede contener varios incidentes de hostigamiento.

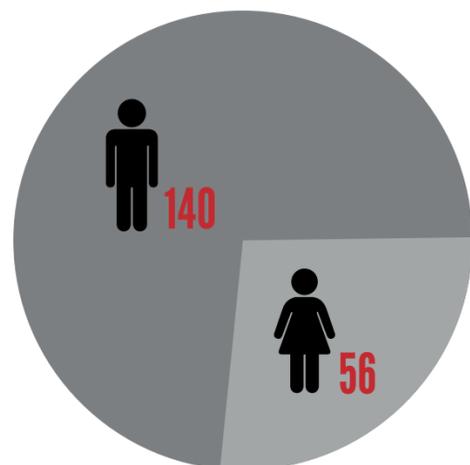
Las provincias donde los agentes estatales cometieron mayor cantidad de hechos violatorios fueron La Habana (79), Santiago de Cuba (21) y Villa Clara (19). Entre los municipios, destacaron Santiago de Cuba (19), Camagüey (16) y Guanabacoa (15).



- |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| <b>Provincias:</b>    | <b>Municipios:</b>    |
| La Habana (79)        | Santiago de Cuba (19) |
| Santiago de Cuba (21) | Camagüey (16)         |
| Villa Clara (19)      | Guanabacoa (15)       |

**Territorios con mayor número de incidentes represivos.**

SE REGISTRARON AL MENOS  
**196** PERSONAS VÍCTIMAS  
 DE INCIDENTES REPRESIVOS  
 (56 MUJERES Y 140 HOMBRES)



Se documentaron violaciones contra 196 personas (56 mujeres y 140 hombres). Entre las víctimas, las poblaciones vulnerables más afectadas fueron los defensores de derechos humanos, los afrodescendientes y las personas privadas de libertad<sup>2</sup>. El preso político y líder de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), José Daniel Ferrer; los opositores Boris Agustín Osorio Ramos, José Rolando Casares Soto y Gustavo Colás Castillo; las Damas de Blanco Berta Soler Fernández y Leticia Ramos Herrería; y el periodista Henry Constantín Ferreiro enfrentaron el mayor número de violaciones.

<sup>2</sup> Una persona puede pertenecer a varias poblaciones vulnerables.

Las Damas de Blanco, el Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR) y la UNPACU fueron las organizaciones cuyos miembros sufrieron más represión, aunque la mayoría de las víctimas registradas durante el mes no pertenecen a ninguna organización de la sociedad civil.

El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, fue la jornada con más violaciones, duplicando los del segundo día con más violaciones en el mes. Como es común en esta fecha, la Seguridad del Estado del régimen cubano impuso arrestos domiciliarios, operativos de vigilancia y cortes selectivos de internet al menos a 38 opositores, activistas, periodistas independientes y familiares de presos políticos en 10 provincias del país.

Como en los meses anteriores, el mayor número de violaciones se registró contra personas privadas de libertad.

Entre las violaciones más recurrentes estuvieron la [negación de atención médica](#), el uso de la [violencia](#) (incluso con [desenlace letal](#)), la [amenaza](#), y la [reclusión en celdas de castigo](#). Al menos diez presos políticos realizaron [huelga de hambre](#) durante el mes como forma de protesta por las violaciones a que fueron sometidos.

La negación de asistencia médica, uno de las problemáticas que denunciamos cada mes, llevó a la presa política [Macyanis Román Rodríguez](#) a autolesionarse y extraerse ella misma a sangre fría dos piezas dentales, porque no soportaba más el dolor. A pesar de que su estado de salud no ha mejorado, el prisionero político y paciente oncológico [Joel Jardines Jardines](#) fue regresado a la prisión de Quivicán, Mayabeque, tras cumplirse los tres meses de licencia extrapenal que le otorgaron. A la presa política [Lizandra Góngora Espinosa](#), las autoridades continuaron negándole el traslado hacia una pri-

sión más cercana a su lugar de residencia. [Yasser Rivero Boni](#) fue torturado en una celda de castigo, esposado con shakiras en posición fetal por más de 24 horas, obligándolo a orinar y defecar encima.



*Piezas dentales que se sacó Mackyanis Román a sangre fría.*

FUENTE: BETTY PERDOMO/X.

La agresión a Juan Luis Bravo mencionada al inicio no fue el único caso de matonismo de Estado registrado en el mes. En La Habana, el opositor Boris Agustín Osorio fue asaltado y agredido con arma blanca por tres jóvenes que intentaron robarle el teléfono; uno de ellos le dijo “viejo mercenario de mierda, gusano terrorista”. En Sancti Spíritus, al activista Aurelio Cabrera González dos personas lo golpearon en la vía pública, le rompieron el teléfono y los espejuelos e insultaron con gritos de “contrarrevolucionario y mercenario”. Ambos son personas de la tercera edad y fueron golpeados por jóvenes a las órdenes de la Seguridad del Estado. En Villa Clara, apedrearon y vandalizaron en Nochebuena la vivienda de los opositores Mavis González Tápanes y Gilberto Pedroso García, luego de que días antes un oficial de la policía política le dijera al hijo de estos que tomarían represalias con sus padres.



.....  
DURANTE LA AGRESIÓN A AURELIO CABRERA  
LE ROMPIERON SU TELÉFONO MÓVIL.  
FUENTE: Librado Linares/X

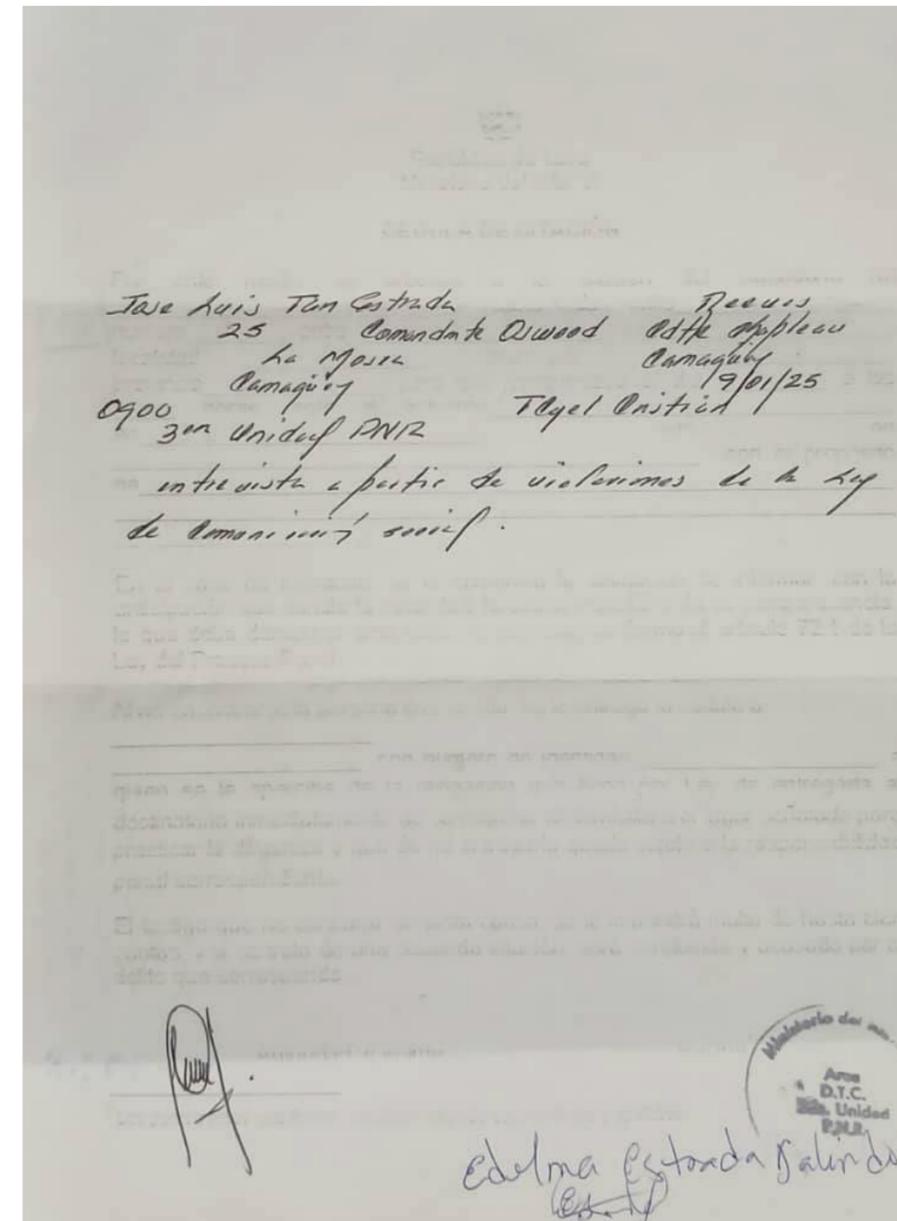
Uno de los derechos más violados durante el mes, en todas sus acepciones, fue la libertad de expresión.

Fueron arrestados y permanecen detenidos los activistas [Ángel Pérez Bernal](#), [Alexander Peraza García](#), [Gustavo Colás Castillo](#) y [Yoan Ricardo Llerena](#), a todos les practicaron registros y les ocuparon bibliografía sobre derechos humanos u objetos empleados para la comunicación como teléfonos y laptops. El opositor [José Rolando Casares](#) fue regulado migratoriamente y sometido a investigación por defender a un cuentapropista a quien querían quitarle arbitrariamente sus productos. Al reportero [Carlos Milanés Tejeda](#) intentaron detenerlo por grabar un hotel en construcción. Al joven [Yasmani Vinajera](#) lo arrestaron por enviar al periodista Yosmany Mayeta un video de un hombre abandonado en un hospital. El cineasta [Orlando Mora Cabrera](#) fue detenido e

interrogado por denunciar la censura a su película en el Festival de Cine de La Habana.

El opositor [Eliobel Quevedo Quevedo Valladares](#) fue amenazado con ir a prisión por sus opiniones políticas, al igual que [Tayri Lorenzo Prado](#) por denunciar en redes sociales la situación de su hijo, el preso político Andy García, quien se encontraba en huelga de hambre. El opositor [Isael Poveda Silva](#) tuvo vigilancia en su vivienda por realizar videos protestando por la falta de leche para los niños. Al también opositor [Jesús Fernández Garnier](#) lo interrogaron y amenazaron por carteles y octavillas que han aparecido en su pueblo. Alexander Martínez Sucen y Pedro Piña Mira fueron arrestados por 72 horas y multados por grabar un acto oficialista, según información enviada a Cubalex.

El periodista José Luis Tan Estrada fue citado a un interrogatorio por “violaciones de la ley de comunicación” y previamente fue amenazado con ir preso antes de fin de año. Esto provocó que el reportero decidiera abandonar el país, pero la dictadura de Nicaragua impidió que abordara un vuelo desde La Habana a ese país. Días después se exilió hacia Guyana, pero antes de abordar, un oficial del Ministerio del Interior lo obligó a desnudarse para revisarlo y le advirtió que enfrentaría “graves consecuencias” si regresaba a Cuba, con lo cual oficializó de facto su destierro.



Citación a José Luis Tan.

FUENTE: CUBALEX.

---

Para la elaboración de este informe se trabajó con 579 registros (334 noticias del contexto y 245 eventos de represión), acontecidos entre el 1º y el 31 de noviembre de 2024, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (250), noticias en sitios web (180), publicaciones en X (71) e información proporcionada directamente a Cubalex (48).

---

## Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar

donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

---

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no

permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

---

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.